

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 4 de abril de 2005 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 7 de junio de 2005.

Se indica que el domicilio de la asociación se encuentra en la calle Alcalde Carderera, número 3, local, de la localidad de Huesca; su ámbito territorial es nacional y el funcional es el establecido en el artículo 3 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 9 de junio de 2005.—El Director general, P. D. (O.M. 12-3-97, B.O.E. 14-3-97), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.

36.471/05. Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la «Asociación Española de Factoring» (Depósito número 4101).

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Honorio Ruiz Cebrián mediante escrito de fecha 23 de mayo de 2005 y se ha tramitado con el número 58714-5690-58648.

La Asamblea celebrada el 15 de abril de 2005 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 10, 12, 18, 20, 21, 23, 33, 35 y 36 del texto de los estatutos de esta asociación.

La certificación del acta está suscrita por D. Honorio Ruiz Cebrián, en calidad de secretario con el visto bueno del presidente, D. Elías Soler Vives.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 9 de junio de 2005.—El Director General, P.D. (O.M. 12-3-97, B.O.E. 14-3-97), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.

36.472/05. Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la «Federación de Sindicatos de Periodistas» (Depósito número 8027).

Ha sido admitida la modificación de los Estatutos de la citada federación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical («Boletín Oficial del Estado», de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada mediante escrito, de fecha 22 de abril de 2005, y se ha tramitado con el número 46626-4679.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió, con fecha 19 de mayo, la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 1 de junio.

La Junta Ejecutiva Federal de la Federación celebrada el 17 de enero de 2004 aceptó, por unanimidad, la adhesión a la organización de la Unión de Profesionales de la Comunicación de Canarias, y consecuentemente, modificar el artículo I de los Estatutos.

La certificación del Acta está suscrita por Enric Bastardes Porcel, Secretario General; María Elisa García Pinado, Vicesecretaria General; Dardo Gómez Ruiz-Díaz, Secretario de Actas y Organización; Ramón Espuny i Solé, Secretario de Finanzas; Juana M.ª Ibarra, Secretaria de Servicios; Agustín Yanel Núñez, Secretario de Comunicación y Jaira Morga, Secretario de Colaboraciones.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado», de 11 de abril de 1995).

Madrid, 9 de junio de 2005.—El Director General, P. D. (O. M.: 12-3-97; B.O.E.: 14-3-97), la Subdirectora General, María Antonia Diego Revuelta.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

36.426/05. Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de la ampliación de la subestación de Escatrón de 400 kV, situada en el término municipal de Escatrón (Zaragoza).

A los efectos de lo previsto en la Ley 5471/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 27-12-2000), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la ampliación y aprobación del proyecto de ejecución de la ampliación de la subestación de Escatrón 400 kV cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo Conde de los Gaitanes, 177. La Moraleja-Alcobendas, 28109 Madrid.

Presupuesto: 360.400 euros.

Término municipal afectado: Escatrón.

Descripción de la instalación: Proyecto de ejecución de la ampliación de la subestación de Escatrón 400 kV con una nueva posición de transformación (posición 7) equipada con un interruptor y su aparataje asociada así como los correspondientes equipos de protección, control y telecomunicaciones.

Finalidad de la instalación: La proyectada ampliación tiene como finalidad permitir la incorporación a la red de transporte de la energía generada por la futura central térmica de ciclo combinado que «Enel-Viesgo» va a construir en las proximidades de la actual subestación, instalación a la que el Operador del Sistema ha concedido acceso en la subestación de Escatrón 400 kV.

Lo que se hace público para conocimiento general, y para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la provincia y en el diario Heraldo de Aragón, pueda ser examinado el

proyecto de ejecución de la instalación en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, situada en la plaza del Pilar, s/n, 50071 Zaragoza y formularse, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas.

Sevilla, 6 de junio de 2005.—El Director del Área de Industria y Energía, Juan Manuel Gómez Tenorio.

36.726/05. Resolución de la Subdirección General de Administración Financiera, de 20 de junio de 2005, por la que se hace público el resultado del sorteo de amortización de títulos del Empréstito del Majzen correspondiente al vencimiento de 1 de julio de 2005.

Resultado del sorteo de amortización de títulos del Empréstito de Majzen de la antigua Zona Norte de Marruecos, correspondiente al vencimiento de 1 de julio de 2005. Efectuado en la Subsecretaría de este Ministerio el día 20 de junio el sorteo de amortización de títulos correspondientes al vencimiento de 1 de julio de 2005 del Empréstito del Majzen de la antigua Zona Norte de Marruecos que se detalla a continuación, ha dado los siguientes resultados:

Emisión de uno de junio de mil novecientos veintiocho. Sorteo n.º 126. Vencimiento de uno de julio de dos mil cinco.

Serie A.—Se amortizan 309 títulos de 3,01 euros nominales cada uno.

Números: Del 14.916 al 14.938; del 15.141 al 15.154, del 15.156 al 15.206, del 15.208 al 15.219, del 15.221 al 15.239, 15.241 al 15.243, del 15.245 al 15.277, del 15.372 al 15.430 y del 15.432 al 15.526.

Serie B.—Se amortizan 61 títulos de 30,05 euros nominales cada uno. Números: del 3.053 al 3.113.

Serie C.—Se amortizan 6 títulos de 150,25 euros nominales cada uno. Números: del 579 y 586 al 590.

Emisión de 10 de junio de mil novecientos cuarenta y seis.

Sorteo n.º 218. Vencimiento uno de julio de dos mil cinco.

Serie única.—Se amortizan 973 títulos de 6,01 euros nominales cada uno. Números: del 92.231 al 93.203.

Emisión de once de junio de mil novecientos cincuenta y dos.

Sorteo n.º 53. Vencimiento de uno de julio de dos mil cinco.

Serie única.—Se amortizan 11.637 títulos de 6,01 euros nominales cada uno. Números: del 15.624 al 19.420, del 27.924 al 29.894, del 176.789 al 179.948 y del 189.897 al 192.605.

Emisión de veinticuatro de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos.

Sorteo número 46. Vencimiento de uno de julio de dos mil cinco.

Serie única.—Se amortizan 5.370 títulos de 6,01 euros nominales cada uno. Números: del 97.697 al 100.803, del 105.816 al 106.035, del 108.903 al 109.849 y del 138.763 al 139.858.

Las numeraciones correlativas citadas comprenden los números de sus extremos.

Madrid, 27 de junio de 2005.—El Subdirector General de Administración Financiera, Nicolás García Zorita.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

36.985/05. Anuncio de la Generalidad de Cataluña, Departamento de Trabajo e Industria, Servicio Territorial en Girona, de información pública sobre el proyecto del parque eólico Banys de la Mercè, en el término municipal de Capmany (expediente número 31.231/2004).

A los efectos que prevén el título 7 del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las